



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0273-2019-UNAP  
Iquitos, 05 de febrero de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0122-2019-DGA-UNAP, presentado el 04 de febrero de 2019, por el director general (e) de la Dirección General de Administración, mediante el cual solicita designar el Comité de Evaluación y Selección que se encargue de llevar a cabo el proceso de selección de la 1<sup>era</sup>. Convocatoria para la contratación de un especialista en Abastecimiento bajo el régimen laboral especial Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Carlos Fernando Aguilar Hernández, director general (e) de la Dirección General de Administración (DGA), solicita al rector se designe al Comité de Evaluación y Selección que se encargue de llevar a cabo el proceso de selección de la 1<sup>era</sup>. Convocatoria para la contratación de un especialista en Abastecimiento bajo el régimen laboral especial Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, plaza que será financiada con Recursos Ordinarios del Presupuesto Institucional correspondiente al año fiscal 2019

Que, con la finalidad formalizar las acciones pertinentes, es necesario que la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), convoque a concurso público de méritos, para cubrir la Contratación Administrativa de Servicios – CAS, del Decreto Legislativo N° 1057, de un profesional especialista en Abastecimiento, asignado a la Dirección General de Administración, debiendo designar el Comité de Evaluación y Selección correspondiente, integrado por profesionales idóneos y con experiencia en la administración pública para conducir dicho proceso; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Designar el Comité de Evaluación y Selección para el proceso de la 1<sup>era</sup>. Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS, del Decreto Legislativo N° 1057, de un profesional especialista en Abastecimiento, asignado a la Dirección General de Administración (DGA), integrado de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- |  |            |
|--|------------|
| ▪ <b>Carlos Fernando Aguilar Hernández</b><br>Director General (e) de la Dirección General de Administración (DGA) | Presidente |
| ▪ <b>Wilson Panduro Curitima</b><br>Jefe (e) de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos           | Miembro    |
| ▪ <b>Dadky Julio Pérez Panduro</b><br>Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica                                      | Miembro    |

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar al comité designado en el artículo primero, implementar el proceso de la primera convocatoria correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Disponer la publicación de la presente resolución rectoral en el portal institucional [www.unapiquitos.edu.pe](http://www.unapiquitos.edu.pe).

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzacuen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL